EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No.0020–ARC-ENAP-2020

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", de conformidad con las especificaciones técnicas.

CIERRE: VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)

FECHA DE EVALUACIÓN: CINCO (05) DE MARZO DE 2020

PROPUESTAS PRESENTADA:

ITEMS	OFERENTE	NIT	VALOR
1	INDUSTRIAS POWERCOM S.A.S	900293608-9	$5.661.924

Procede el asesor jurídico a evaluar según requerimientos establecidos en la invitación pública.

PROPONENTE EVALUADO:
INDUSTRIAS POWERCOM S.A.S – NIT: 900293608-9

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	POR SUBSANAR	-
• OBJETO	CUMPLE	-
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	-
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	-
• ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	CUMPLE	-
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	-
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	
• TOMADOR/AFIANZADO	-	
• ASEGURADO/BENEFICIARIO	-	
• SUMA ASEGURADA	-	
• VIGENCIA	-	
• OBJETO	-	
• ANEXO DE CONDICIONES GENERALES	-	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O **INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS REGISTRO MERCANTIL**	CUMPLE	-
• RENOVADO	CUMPLE	-
• DURACION	CUMPLE	-
• EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	-
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE	-
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	-
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	-
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	POR SUBSANAR	-
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	SUBSANÓ	-
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	CUMPLE	-
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	-
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	SUBSANÓ	-
LIBRETA MILITAR	N/A	-
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO EN LA WEB	VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO EN LA WEB	VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO EN LA WEB	VERIFICADO
CONSULTA MEDIDAS CORRECTIVAS CNPC.	VERIFICADO EN LA WEB	VERIFICADO
MANIFESTACION DE INTERES A PARTICIPAR	N/A	

Dando ampliación a la evaluación de fecha dos (02) de marzo de 2020, se solicita aclarar a la entidad a través de medio escrito si su empresa se encuentra exonerada del pago de ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, tal como se refleja en la planilla de pago de seguridad social y pago de parafiscales aportada en su oferta.

Cordialmente,

TN EDITH TORRES MELO
Evaluador jurídico